

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

<b>CONTRATO N°:</b>	220447
<b>CONTRATISTA:</b>	SUMIMAS S. A. S.
<b>ID CONTRATISTA:</b>	NIT. 830001338
<b>OBJETO:</b>	Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de impresión para la Secretaría Distrital de Hacienda.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>Fecha de iniciación</b>	03/09/2022	<b>Fecha de terminación</b>	03/05/2023
<b>Plazo inicial</b>	8 meses	<b>Valor inicial del contrato</b>	\$ 191.732.088
<b>DATOS DE PRÓRROGAS</b>		<b>DATOS DE ADICIONES</b>	
<b>Número</b>	<b>Plazo</b>	<b>Número</b>	<b>Valor</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>DATOS DE SUSPENSIÓN</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>DATOS DE CESIÓN</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A

### GARANTÍAS DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

#### GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO CONTRATO

**Garantía No:** T-100014008

**Anexo No:** 0

**Aseguradora:** Compañía Mundial Seguros S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	19.173.208,80	29/07/2022	18/10/2023
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	9.586.604,40	29/07/2022	18/04/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad del Servicio	19.173.208,80	29/07/2022	18/10/2023



## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

### GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: T-100014008

Anexo No: 0

Aseguradora: Compañía Mundial Seguros S.A.

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
CUMPLIMIENTO	Cumplimiento del Contrato	19.173.208,80	29/07/2022	18/10/2023
CUMPLIMIENTO	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	9.586.604,40	29/07/2022	18/04/2026
CUMPLIMIENTO	Calidad del Servicio	19.173.208,80	29/07/2022	18/10/2023

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LEGALIZACIÓN CONTRATO

Garantía No: N/A

Anexo No: N/A

Aseguradora: N/A

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ÚLTIMAS APROBADAS

Garantía No: N/A

Anexo No: N/A

Aseguradora: N/A

Garantía	Amparo	Valor	Vig desde	Vig hasta
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Estas garantías fueron modificadas a través de los certificados de modificación que se relacionan a continuación:

#### GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A	N/A	N/A

#### RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Garantía No.	Anexo No.	Fecha Exp.
N/A	N/A	N/A

<b>BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>			
Valor inicial del contrato	191.732.088		
Valor adiciones	0		
Valor total ejecutado			188.138.949
Valor total de pagos realizados		188.138.949	
Valor no ejecutado del contrato			3.593.139
Saldo a favor del Contratista		0	
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado		3.593.139	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>191.732.088</b>	<b>191.732.088</b>	<b>191.732.088</b>

### **1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista**

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

### **2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios**

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 07 de junio de 2023 que forma parte integral de este documento.

### **3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social**

Igualmente, en la presente acta de liquidación, se deja constancia, que en el informe final de supervisión del contrato que forma parte integral de este documento; se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

### **4. Declaración de Paz y Salvo**

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

### **5. Constancias y aclaraciones**

## ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
- Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación.
- Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión.

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 220447 a los 09/11/2023

CONTRATISTA



\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS ROBLEDO VÉLEZ  
SUMIMAS S. A. S.

<b>supervisor:</b>	ANA VILMA QUEVEDO BERNAL SUBDIRECTOR TÉCNICO - SUBD. SERVICIOS TIC	 Firmado digitalmente por Ana Vilma Quevedo Bernal
--------------------	---	--

El suscrito DIRECTOR TÉCNICO - DESPACHO DIR. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales.

(899999061-9) Secretaría Distrital de Hacienda - Gerson Granados Villamil	Firmado digitalmente por (899999061-9) Secretaría Distrital de Hacienda - Gerson Granados Villamil
---	---

GERSON GRANADOS VILLAMIL

DIRECTOR TÉCNICO - DESPACHO DIR. INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

JAIRO LAZARO ORTIZ  Firmado digitalmente por JAIRO LAZARO ORTIZ

